

Fábrica de Hilados y Tejidos 'MONSERRATE'

Las mejores telas, los mejores precios. Driles, gabardinas, popelina, pañolones, ruanas &. Distribuidores para el Occidente de Colombia.

COMPANIA DE TEJIDOS UNION S. A. — PEREIRA. — PLAZA DE BOLIVAR

Director Propietario
EMILIO CORREA URIBE
Se edita en la Tipografía
"Variedades". Talleres propios
Teléfono 2-4-6

EL DIARIO

Administrador
JUAN HURTADO C.

"Este, para curso libre de por-
ta en el servicio postal inte-
rior. Licencia N° 38 de 4 de
Junio de 1935"
Calle 18. Carreras 6-7"

REPUBLICA DE COLOMBIA

DEPARTAMENTO DE CALDAS

PEREIRA, MARTES 5 DE NOVIEMBRE DE 1935

NUMERO 2031 — AÑO VI

DEBATES EDILICIOS

Nombrado Juez 2º Municipal. Don Joaquín Campuzano y el «Mal Rosado». Traslados en el presupuesto. Fuertemente se critican los contratos. Protestas por algunas actuaciones del ex-personero Angel. Se estudiará la forma en que se permitió el paso del ferrocarril de Caldas por las calles orientales de la ciudad. El viernes se nombra comisiones y empleados.

Ayer a las cinco y media sesionó el H. Concejo Municipal, habiendo asistido once Concejales, todos los principales, menos los H. C. Hoyos Toro y Castro Torrijos los que fueron reemplazados por Mejía Duque y Villegas Enrique.

Ad-hoc desempeñó ayer la secretaría el doctor Salazar y Salazar, nombrado en propiedad, pero al cual no se había reemplazado en su puesto de Juez.

UNA LICENCIA

El doctor Salazar y Salazar pidió licencia por sesenta días para retirarse del puesto de Juez 2º. Se le concedió y para reemplazarlo se nombró interinamente por once votos, al señor Rafael Henao, quien desempeñaba hasta el primero del presente el puesto de Juez Superior.

EL INSTITUTO PRO FILACTICO

El Director del Instituto filactico pide se apropié una partida en el Presupuesto que no sea menor de cuatrocientos pesos para el sostenimiento del establecimiento en el resto del año, ya que la que había destinada está agotada. Se resolvió nombrar la comisión de beneficencia integrada por los HH. CC. López, Londoño y Vallejo R. A dicha comisión pasó la petición para su estudio.

«EL MAL ROSADO»

El H. C. Campuzano presentó una proposición, pidiendo sean contratados dos expertos cafeteros, para que en asocio del actual, señor Sánchez, procedan rápidamente a combatir una peste que se ha presentado en las plantaciones de café y que se ha denominado «Mal Rosado». Dicha proposición es sustentada por su autor y después de extensa explicación del mal y sus remedios se conviene en nombrar una comisión compuesta por el proponente y el señor Personero, para que

tomen las medidas que sean de caso, inclusive la de contratar los expertos. Durante este debate, oímos duras críticas a los expertos de las Granjas Agrícolas y entre otras una del H. C. Ossa M., en la cual manifestó que esa entidad era una casa de beneficencia en donde esos caballeros antes de salir al trabajo dejaban la técnica en la casa....

REFORMAS AL PRESUPUESTO

Se presentó un Proyecto de Acuerdo para segundo debate, haciendo los acostumbrados traslados al Presupuesto. Varios artículos tenía el Proyecto los cuales se fueron aprobando uno a uno, hasta llegar a la asignación de una partida para el pago de la carretera que de las partidas de la Coroa sigue al Líbaré. Aquí se formó un largo debate, pues según parece esa carretera no había sido recibida oficialmente y el señor ex-Personero doctor Angel, después de haberse retirado de su puesto, firmó un certificado manifestando que en compañía del señor Tesorero había recibido la obra a satisfacción. El señor Tesorero explica manifestando que eso es falso, que su intervención en ese asunto sólo consistió en haberse bajado de un carro a poner reparos a una alcantarilla que allí se hacía y que entonces el doctor Angel había tomado esas palabras para manifestar falsamente que él había recibido la obra. Parece que para esa carretera se procedió sin contrato firmado y entonces el señor Tesorero se vio obligado a rechazar unas cuentas, con lo cual los obligó a firmar un contrato, cuando la obra estaba casi terminada.

Todos los H. H., cada uno a su turno, protestaron por esa forma de hacer contratos y pidieron a pulmón pleno el poner mano de hierro a esas cosas, ya que con ello el municipio se perjudicaba y quien caía con la crítica de la prensa y del público era el H.

(Pasa a la 3ª)

Los conservadores fomentan un grave estado de cosas. La lucha religiosa en el país

Como homicidio ha sido calificado el delito perpetrado por el señor Carlos Barrera Uribe. El fiscal señor J. Enrique Duque conceptuó que debe llamársele a juicio. Se comenta esta determinación.



Barrera Uribe

El señor Fiscal del Juzgado Segundo Superior, don J. Enrique Duque, ha devuelto —según informa el periódico matutino de Manizales— a don Carlos Vásquez ex-secretario de Hacienda y actual Juez Segundo Superior, el sumario que se sigue contra el señor Carlos Ba-

rrera Uribe, quien hirió gravemente en la ciudad de Manizales, al doctor Clímaco Villegas en la mañana del 17 de Junio de este año. Al sumario agregó la vista correspondiente, en la cual conceptúa dicho funcionario que al señor Barrera debe llamársele a responder en juicio criminal por el delito de homicidio. Esto acorde con el artículo 1627 del Código Judicial.

LA CALIFICACION DEL DELITO

Según esta información el señor Juez segundo calificará en breve el negocio y conceptuará algunos que posiblemente vendrá el encarcelamiento del responsable. Luego ha de venir el recurso de apelación, que será propuesto por el defensor que lo es, según entendemos el doctor Manuel de Jesús Lucio, abogado vallecaucano con bufete en Manizales y esa excarcelación será concedida de acuerdo con la ley en efecto suspensivo ante el Tribunal Superior. El señor Barrera, quien reside en

es canon de la convención conservadora. Los diarios de Bogotá protestan contra eso. Aparecerá «El Siglo». Se acabarán las pensiones para los militares conservadores. El ministro Echandia y el problema educacionista. Varios.



DARIO ECHANDIA.

DE NUESTRO SERVICIO EXCLUSIVO, ESPECIAL Y DIRECTO.

Del Corresponsal Charría Tovar.

Bogotá 5. (Hora de introducción las 12 y 20)

Diario.—Pereira.

—“El Tiempo”, “El Diario Nacional” y “El Espectador” censuran fuertemente el audaz manifiesto lanza

Armenia en una quinta situada en las cercanías de la ciudad continuará gozando de la libertad por lo que dispone el Tribunal.

REVUELO Y COMENTARIOS

El periódico de donde tomamos esta información, que la suministramos solamente a título de tal, agrega que lo dispuesto por el señor Fiscal ha provocado grandes revuelos y comentarios acerca del asunto. Mantendremos a nuestros lectores informados acerca del curso que tome este proceso que ha sido sin duda alguna, el más sensacional de cuantos se hayan ventilado en los estrados de Caldas.

Cronista.

Dr. Julio E. Tascón

CONSUMA USTED ARTICULOS DE SUPERIOR CALIDAD, COMO LAS TELAS

Fabricado

Las que lo dejarán plenamente satisfecho. Distribuidor al por mayor.

ALFREDO ZEA V.

Almacén y depósito Plaza de Bolívar.

PEREIRA.

Teléfono N° 9237

Telégrafo AZEA



La pintura "SUN-PROOF" es una "CORAZA" contra el desgaste prematuro y la depreciación de una casa.

Larga duración

Distribuidores ALFONSO MEJIA & Cia.

PAGINA INDUSTRIAL Y AGRICOLA

Hechos y realidades

Somos de malos. De acuerdo con las creencias populares es de mal agüero lo que se haga en un viernes 13 del mes y si lo que se hace figura bajo el numeral sexto, la omisión completa. El tratado "recíproco" celebrado entre don Cordell Hull y don Miguel López Pumarejo fue firmado el día VIERNES TRECE de septiembre pasado y desgraciadamente ocupó el ordinal SEXTO entre la serie de convenios celebrados por el mismo señor Hull y los representantes de Cuba, Bélgica, Suecia y Brasil; pero hay esperanza de que podamos obviar parte de la "gettatura" si nuestro Congreso se precipita a aprobar nuestro tratado del 13 antes de que el Brasil, que parece remolón, pruebe el que le trae en muerte. Así, nuestro mandamiento pasará a ser "quinto" y al Brasil talvez le toque el SEXTO.

Tradujimos en nuestro artículo de ayer gran parte del texto de lo que dijo "The New York Times" al dar la noticia de la publicación en Washington de los términos unilaterales del "recíproco". En seguida insertamos una traducción del editorial que el mismo diario neoyorquino publicó con fecha de hoy:

[Titular]

"EL SEXTO TRATADO"

[Texto]

"El secretario Hull ha estado negociando navajas pódadoras otra vez. Con el Ministro de Colombia finalizó un tratado recíproco de comercio que solo necesita de la aprobación del Presidente Roosevelt y de la ratificación del Congreso colombiano para que sea efectivo. Según los términos de este convenio Colombia hará concesiones arancelarias sobre más de la mitad de las mercancías que le vendemos. Entre los artículos más importantes así afectados figuran la manteca de cerdo, el tabaco en rama, los cigarrillos, los automóviles, las máquinas de escribir y el equipo eléctrico. En cambio Colombia recibirá de nosotros una promesa de que conservaremos sus principios artículos de exportación en nuestra lista de objetos de libre importación, entre los cuales están incluidos el ca-

"Emerson"

ventas a plazos. 2.50 semanales. Pídanos demostración. Carlos Vargas Cano. Agente. Pereira.

fé, los bosques, la especiería cruda, las esmeraldas en bruto, los cueros de reptiles a su salir y el platino—lista variada y de colorido. Si a primera vista parece que Colombia ha concedido más que los Estados Unidos la explotación ofrecida es que ELLA TIENE MAS QUE DAR. Por lo menos el 80% de nuestras exportaciones están sujetas al pago de derechos de importación, al paso que más del 90% de lo que ella nos exporta no paga derecho. Es un valioso privilegio que se conserven estos artículos en esa posición, sobre todo, en un período en que los precios suben por todas partes".

"El tratado a que nos referimos es el SEXTO de su clase celebrado en virtud de las autorizaciones dadas por la ley de Tarifas Recíprocas de 1934. Sus predecesoras son los celebrados con Cuba, Haití, Bélgica, Suecia y Brasil—todos los cuales están en ejecución excepto el del país últimamente nombrado que espera la ratificación del gobierno del Brasil".

Con su acostumbrada ironía el "New York Times" llama la atención a los colombianos de lo ridículo que sería aprobar un tratado que nada nos da y si nos produce el mal de disminuir las entradas de las rentas de aduanas, base de nuestro sistema rentístico, en más del 50% (si es que las importaciones no aumentan) o nos desequilibra más en nuestra balanza de pagos (si es que las importaciones se ensanchan) porque con toda la galantería y generosidad con que nos trata en Washington, no nos ha solucionado el problema de poder comprar en los Estados Unidos mercancías sin tener que pagarlas.

Continuaremos ahora nuestro estudio sobre los puntos

ALLOGINA G.B.

Para Golpes, bubones, inflamaciones, etc.

principales del "recíproco". En primer término, aparece que se ha tomado como base la estadística comercial colombiana llevada por el gobierno de los Estados Unidos y es de anotarse que, desde hace algunos años, el adjunto comercial de la Legación estadounidense en Bogotá ha venido haciendo publicar en el Boletín del Banco de la República cifras conducentes a la presentación de una balanza comercial y de una balanza de pagos favorables a Colombia, hechos que no se han confirmado en forma alguna. Sin embargo, esos son los datos que se han tomado como base para el arreglo "recíproco".

En los anexos referentes a las rebajas arancelarias concedidas por Colombia aparece la constancia de que no EXISTEN datos estadísticos colombianos, de ahí que, el tratado "recíproco" con Colombia les haya ofrecido a los negociadores estadounidenses una oportunidad única para demostrar su tradicional "astucia yanqui".

En el mismo tratado se lee: "Hasta el año de 1932 más del 99% del total de las importaciones procedentes

de Colombia entraron a los Estados Unidos LIBRES DE DERECHOS. De entonces para acá como consecuencia de la ley que fomenta rentas (1932) se creó un impuesto de consumo sobre el petróleo crudo importado. Esto fue, pues, el campo que encontró el negociador colombiano para operar.

A cambio de un manifiesto temor consistente en la remota e injustificada posibilidad de que se gravara la importación colombiana a los Estados Unidos (cosa imposible de hacer a menos que se gravara el café de todas las procedencias mundiales en cuyo caso favorecería a las calidades mejores, que son las de Colombia, porque el impuesto representaría un porcentaje menor sobre el precio de nuestra calidad excelsa) el negociador convino en alterar las tarifas aduaneras en favor de los agricultores y fabricantes estadounidenses en una proporción que fluctúa entre el 16 y el 90 por ciento, sobre los derechos existentes.

Sabemos que algún allagado al Ministro de Colombia en Washington tiene la peregrina teoría de que el objeto de la rebaja de derechos de importación sobre productos estadounidenses que se puedan fabricar allá es el de moralizar a los industriales colombianos para que no vayan a abusar del conmutador cobrando un precio superior al equitativo. La

AVISO:

La Municipalidad de Belalcazar necesita un Director para la Banda de Música. Se paga buen sueldo y las condiciones son magníficas. Si le interesa escriba al señor Personero Municipal.

Belalcazar, Octubre 18 de 1935.

"Emerson"

ventas a plazos. 2.50 semanales. Pídanos demostración. Carlos Vargas Cano. Agente. Pereira.

renunciación de esta proposición nuestra por sí sola la falta de razonamiento. A nadie se le había ocurrido antes que para reglamentar la industria nacional debe apelarse al expediente de firmar tratados unilaterales que favorezcan los intereses extranjeros que no tienen dades ni tomara con Colombia.

Tal vez el punto más delicado que toca la negociación actual es el contenido en el artículo undécimo del pacto

(Pasa a la 5ª)

POKER SATISFACE!

Esto solo puede decirse de una cerveza excelente.



Consorcio de Cervecerías Bavaria S. A.

"Emerson"

ventas a plazos. 2.50 semanales. Pídanos demostración. Carlos Vargas Cano. Agente. Pereira.

A. HELD
ALMACEN HELDA
TELEFONO 200



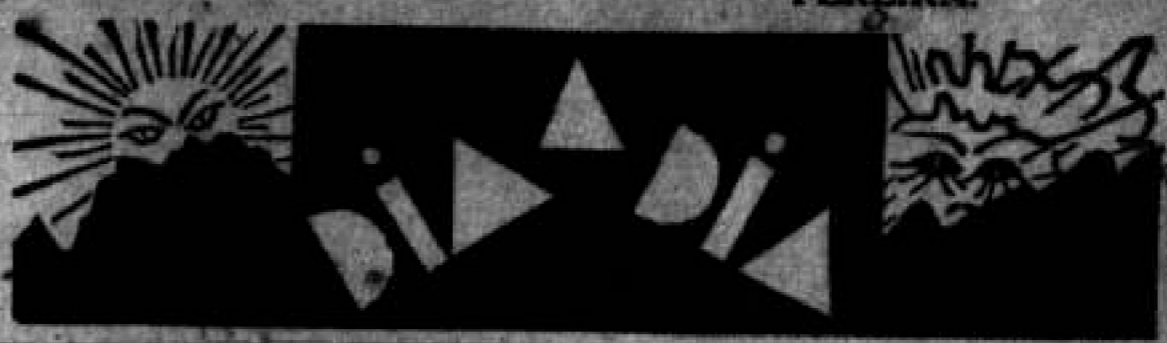
OSRAM
máxima luz
mínimo de consumo.

A los señores constructores les ofrecemos:

Cemento "Titán"
Baldosas de Vidrio
Azulejos de Porcelana
Baldosas de Cemento
Cermica para pisos

Hierros para Construcción
Zinc liso y corrugado
Cemento blanco
Inodoros, bañeros, labaplatos etc.
Tubería negra

SIMON VELASCO
PEREIRA.



Justas Sanciones

En un importante ógano local de publicidad, que es dirigido por un caballero veterano y cuyas lides periodísticas cuya voz altiva le acredita suficientemente, apareció el sábado pasado una severa y merecida crítica contra las actuaciones de algunos funcionarios oficiales que han hecho de la borrachera continua un programa y que consideran que las armas que les da la república, no son para que representen poderío y mando, sino para que con ellas y a cada triqui-traque se envíe a las tinieblas exteriores a cualesquiera desprevenido transeunte.

A la vez y en el mismo artículo, cuya admirable entereza de miras reconocemos todos, se comenta en los términos en que es preciso hacerlo, la verdadera desautorización que dan todos los subalternos a las circulares «secas» del señor Secretario de Gobierno, Dr. Montes Cano. Y ello porque hace apenas cosa de días que apareció allí flameante y altanera una orden perentoria de que empleado que usase—no que abusase, porque eso no sería tolerado—del licor enervante, iría inmediatamente y sin contemplación alguna, al sitio trágico y doloroso del asfalto. Mentiras! La lírica circular del señor Premier fue apenas un entretenido brote de buena voluntad de esos que

enen empedrado el inerno, según el decir de an Ambrosio.

Y mientras tanto los cándalos continúan, ver no más vino a uestras oficinas una esventurada mujer, a mejarse en nuestra presencia de los atentados lvajes de que había si-victima por parte de policía ignorante y rdo, que después de briagarse hasta la salud, pretendió arretarle a dicha mujer, muy legítimo y sagraderecho de entrar a mesón a comerse un tado, dolorosamente uirido, pero preciso la no morir. Y a Dios los buenos hados de darle gracias esa mude no estar a estas as pudriéndose en el enterio, porque el ato agente de la audad pretendía que si mensala no abandonara el sitio, era llegado omento de «sacarla la». Y no digamos de algunos celadono de todos, natuente—porque corto recho sería el espantues que no hay día, y hora en que no a nosotros la misantínela del emplea rentas borracho, n revólver en la y un muerto en la Junta.

una obra más be iría hacer nuestro no liberal que empor un criterio de ón en los cuerpos os. Recientemente

Carnavales en Balcázar

La Junta Organizadora invita a todos los habitantes de esta ciudad y de las circunvecinas a que concurran al gran festejo carnavalesco que se celebrará en Balcázar. Tendrán lugar en los días 30 de noviembre y 1, 2 y 3 de diciembre. Está abierta la licitación para el alquiler de locales.

todos los ha poblaciones este maravi

allos, desapulares. n oviembre ximos.

e ahora.

Debates...

(Viene de la 1ª)

Concejo, cuando en verdad la responsabilidad le correspondía a los empleados que hacían las cosas con falta de cuidado. Después de un largo debate, se aprobó el proyecto, pero sin incluir la citada partida, la cual se aplazó hasta que la obra se reciba oficialmente.

UNAS COPIAS

El H. C. Arias Mejía, pide al señor Secretario, se expidan copias de los Acuerdos que haya expedido el H. Concejo de veinte años a hoy relacionados con acueducto y alcantarillado. También pide se le den copias de todo lo que tenga el Concejo relacionado con el paso del Ferrocarril de Caldas por la parte alta de la ciudad, decir por sus calles principales, con grave perjuicio para la ciudad. Dió a entender el doctor Arias Mejía, que estudiará el asunto para proponer la forma de que se remedie ese mal. Anticipadamente felicitamos al H. C. Arias Mejía por lo que logre hacer en ese sentido.

NOMBRAMIENTO DE COMISIONES

El H. C. Mejía Marulanda, propone señalar el día viernes, para el nombramiento de las comisiones permanentes y además para proveer en propiedad algunos empleos servidos hoy en forma interina. Se aprobó.

HORA DE SESIONES ORDINARIAS Y DIA PARA ELLAS

Se aprobó que las sesiones ordinarias se efectúen los viernes de las siete y media en adelante.

A las 7 se levantó la sesión.

Pe-Pe

un representante santan dereano anunció profusamente en el hemiclo de la Cámara, que la policía de su tierra era un «peligro uniformados». Nosotros no podemos decir todo eso, porque en Caldas y especialmente en Pereira hay caballeros que le hacen honor a las armas de la república. Hay también elementos que no respetan la posición que ocupan y lo malo del asunto es que las sanciones no son lo suficientemente fuertes, siquiera la expulsión, el arrojamiento y público de esos individuos.

Eso daría mejor resultado que las líricas y sentimentales circulares del

Hombres nuevos

Entendemos que en el ánimo del H. Concejo, insatisfecho del pasado, hay un deseo latente de llevar hombres nuevos a todos los cargos oficiales del municipio. Renovar el personal actual en cuanto sea posible y necesario, para buscar un desmoeamiento en el rodaje gubernativo y sobre todo para ensayar nuevas figuras, pues que en una ciudad de la categoría de Pereira es preciso tener un stock verdaderamente considerable de individuos capacitados para manejar una de las administraciones de mayor importancia en el occidente colombiano.

Nosotros estamos absolutamente de acuerdo con la necesidad de esta medida que queremos aplaudir desde ahora y para la cual pedimos que la voluntad inquebrantable de llevarla a término, siga germinando en la mente de nuestros legisladores municipales. Ya, por ejemplo podemos contar con que la Personería será llevado un valioso elemento probado y reconocido en cuanto Pereira ha desarrollado en bien de su progreso; así mismo esperamos que ha de hacerse con todas las demás posiciones, tratando de acertar que es el programa que se ha trazado el selecto núcleo de varones, en buena hora electos para servir la rectoría de nuestros destinos en el bienio de 1935 a 1937.

No sabemos cual será el pensamiento de participación a la minoría, pues aun cuando hemos querido entre visitar a varios municipios sobre este punto, todos se han mostrado herméticos hasta tanto que no hayan llegado a un acuerdo unánime. Pero si esa cooperación ha de venir—como parece que sucederá—también debe buscarse en el elemento conservador; no a señores de ese partido, a quienes los tres caballeros cabildantes vayan a pagarles servicios electora

les, sino a elementos capacitados aptos. Tal como debe suceder con todos aquellos elementos a quienes vaya a colocarse en las casillas presupuestales. Y que venga la renovación, que es tan salvadora como la vida misma.

El abogado de la señora Inés Gutiérrez, solicitó esta tarde el beneficio de excarcelación para su defendida

Esta mañana tropezamos con el doctor Alberto Constantino, quien nos informó que había acabado de llegar en ese momento de la población de Santuario de Caldas, a donde había ido en asuntos relacionados con su profesión y a la vez nos dijo que estaba terminando de elaborar el extenso alegato que presentaría esta misma tarde al señor Juez Superior, solicitándole el beneficio de excarcelación mediante fianza para su defendida la señora Inés Gutiérrez, sindicada del crimen de la carrera 9a., en el cual perdió la vida el distinguido caballero don Antonio Velásquez Urdinola.

Como se sabe de este proceso, uno de los más ruidosos de cuantos se han ventilado en esta ciudad, está conociendo el nuevo Juez Superior Dr. Guillermo Ángel Ramírez, ex alcalde de la ciudad y a quien tocará resolver si hay motivo o no para excarcelar a la señora Gutiérrez, propietaria de la casa trágica de la carrera 9a.

Noticias...

(Viene de la 1ª)

La conferencia se ha aplazado hasta los últimos días del mes de Diciembre, en los cuales tendrá lugar dicha reunión.

Fue suspendida la comisión de cultura aldeana temporalmente mientras el Ministro del ramo, Dr. Echandía, estudia una manera de organización que dé resultados prácticos.

Dos hacendados fueron los afortunados ganadores del premio mayor de la gran Lotería del Valle

Como se sabe el billete premiado en la rifa de los cien mil pesos oro, quedó en poder de la empresa del Valle, la cual volvió a rifar la suma de setenta y cinco mil pesos oro. Estos últimos quedaron para el billete marcado con el número 5208, el cual estaba en poder de los señores Manuel S. Gil, hacendado de la Victoria y Luis E. Quintana, también hacendado, residente en Roldanillo y propietario de la bella finca llamada «El Algodón» a cada uno de los cuales les correspondió la cantidad de 37 500 pesos oro.

El doctor Diego Luis Córdoba estuvo hoy en la ciudad, venido de Bahía Solano

Durante el día de hoy nos visitó, procedente de Bahía Solano, a donde había ido en compañía de otros miembros de la Cámara de Representantes el doctor Diego Luis Córdoba, representante por el Chocó y uno de los parlamentarios más avanzados y distinguidos de cuantos ocupan un sitio en el parlamento de este año.

Para nosotros es positivamente grato presentarle atento y cordial saludo al doctor Diego Luis Córdoba y desear que lleve muy gratas impresiones de esta ciudad.

La Cámara ha continuado el estudio del proyecto sobre reformas educacionistas, especialmente las que se relacionan con las Universidades. El Ministro del ramo, Dr. Echandía, expondrá hoy el pensamiento del gobierno con respecto de este trascendentalísimo proyecto.

El Senado nombró una comisión para que estudie y revise la hoja de servicios de los militares retirados, que reciben fuertes pensiones del gobierno, de acuerdo con las leyes existentes.

La semana entrante parece «El Siglo» dirigirá por el Dr. Laureano Gómez.

ABELARDO RESTREPO VELEZ

ABOGADO

Ex-magistrado de los Tribunales Superiores y Contencioso Administrativo de Manizales. Juez de Circuito y Fiscal, por varios años. Se encarga de defensas ante Jurado y de asuntos civiles. Oficina en Pereira. Bajos de la casa del señor Carlos Sánchez.

Manuel Villegas
CEN ELECTRICO
Pereira.

El mayor surtido de materiales eléctricos.
Los mejores precios del Departamento.
VISITENOS.



DESPUES DEL BAÑO

Una fricción con AGUA DE COLONIA es un gran reactivo para el cuerpo.

BAY-RUM es a loción ideal para el cabello.

DE VENTA POR:

Almacén de Licores, Enrique Arias A. Carrera 89 Calles 16 y 17.
 Droguería de Jorge Garcés B. Marulanda, Ramírez.
 Droguería "OTUN".
 Droguería "COLOMBIA".
 Alfonso Mejía M. & Co.
 Francisco y Alfonso Grisales Cuartas Hermanos.
 Estanco Principal y todos los Estancos del Departamento.



El Tatamá y la fiesta de Cristo Rey. Desagravios a la Divinidad irritada. Marco Tulio toma las de Villadiego.

Tembló después de la procesión. Continúa la prohibición del doctor Tobón. Las chicas santuareñas lo acusarán al nuevo cabildo. Numero sos fieles se abstienen de concurrir al Tribunal de la penitencia.

LAS SOLEMNIDADES DEL DOMINGO

Celebróse ayer la fiesta de Cristo Rey, con una pompa y solemnidad nunca vistas en la villa.

Hasta el Cerro de Tatamá se mostró majestuoso e imponente, cosa rara en el coloso

que ha permanecido durante el invierno cubierto con densos cortinajes de nieve.

No se quedó campesino en su pegujal. Grandes caravanas entraban al pueblo atraídas por la fiesta religiosa a la cual había hecho buena propaganda el señor Cura de la parroquia. Música, pólvora, misa y ser-

món. Hubo el consabido desagravio a la Divina Majestad, «irritada» por los ultrajes de ciertos malandrines que en congresos, asambleas, concejos, se han permitido irrogar ofensas al Señor.

El H. D. Escobar, caballero en una mula parda, tomó el camino de Mocatán, pues Marco Tulio es precavido y tiene muy arraigado el instinto de conservación.

Y TEMBLO LA TIERRA!

Minutos después de terminada la procesión y de haber recorrido las calles la imagen de Cristo Rey, se sintió un ligero movimiento sísmico que causó nervios a las gentes timoratas y provocó sugestivos comentarios en los cafés y tertuladeros, porque una de las súplicas dirigidas al cielo, durante las festividades, fue la de que el amo Tatamá no volviera a

rebrujarse y aforara ese epicentro al «Galeras» de Pasto.

No ha faltado quien sugiera la idea de que el remesoncito lo motivaron ciertas irreverencias cometidas en los precisos momentos de la procesión, lo mismo que la abstención de numerosos fieles, para acercarse al Tribunal de penitencia.

CONTINUA LA PROHIBICION DEL DR. TOBÓN

Este distinguido profesional le significó a un selecto grupo de señoritas santuareñas que suspendieran temporalmente el baño y los compromisos matrimoniales, por cuanto la época estaba «temblosa» y era contraproducente el baño y el himeneo. Las chicas se mostraron enfadadas, no ante por a ausencia de la regadera, sino por la ausencia más torturante: la del Príncipe Azul, sueño dorado de las hijas de Eva, que

ven esfumarse sus ilusiones, como nubecillas de verano.

Hoy, el galeno de la negra barba, prolongó a sus encantadas «pacientes», la prohibición hasta tanto el siamógrafo se organice.

Sin embargo, se habla mucho de un memorial, signado por el bello sexo, en que pide al nuevo cabildo, limite las contribuciones al doctor Tobón por cuanto se está saliendo del ring oficial.

J. J. Corresponsal

«La Violeta», Santuario 2

«Emerson»

ventas a plazos. 2.50 semanal. Pídanos demostración.

Carlos Vargas Cano Agente, Pereira.

Un mueble fino es una obra de arte. Contrate sus muebles con los Talleres de Marulanda & Cia, en la Carrera 8 entre calles 20 y 21.

Papel de colgaduras. Droguería de Jorge Gutiérrez.

IV OLIMPIADA COLOMBIANA



Tip. VARIEDADES

LA MEJOR

Teléfono 266